

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales y a la inscripción en el Registro de Control e Interdicción de acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 75147140E.

Expediente: I-GR-J-28/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a establecimiento de juego.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesada: NIF 20079604Y.

Expediente: 18/0127/2020/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF Y5184946R.

Expediente: 18/0134/2020/AP.

Acto notificado: Resolución de terminación de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesada: NIF 74720892X.

Expediente: 18/0205/2020/EP.

Infracción: Muy Grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 40.000,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF 52518070P.

Expediente: 18/0209/2020/AC.

Infracción: Graves (art. 39.b) y 39.d) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF 78981328H.
Expediente: 18/0210/2020/AC.
Infracción: Graves (art. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.100,00 euros en total.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: NIF 76592202V.
Expediente: 18/0229/2020/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 400,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Interesada: NIF 47260559K.
Expediente: 18/0235/2020/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

9. Interesada: NIF X8006463W.
Expediente: 18/0236/2020/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

10. Interesado: NIF 24258164H.
Expediente: 18/0277/2020/AC.
Infracción: Graves (art. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

11. Interesado: NIF 75128029R.
Expediente: 18/0282/2020/AC.
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.
Plazo para alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 2.2.2021), el Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Antonio Granados García.